

Derecho electoral. El diputado local de Morena Temístocles Villanueva presentó ante el pleno una iniciativa para que las personas en prisión preventiva sin sentencia firme tengan derecho a emitir su voto en la elección de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales, alcaldes y en cualquier mecanismo local de participación ciudadana en la capital. Para ello se deben celebrar convenios con el INE, destalló.

— Georgina Olson

